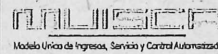




Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14468569537



(415)770721248569537(8020)0000014468569537

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 5 1 5 1 1 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 1

27. Fecha expedición:

1 1

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

1 1

30. Ciudad/Municipio:

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

GNG INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 104 B 49

42. Correo electrónico:

gerencia@gng.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

2 3 6 0 9 2 9

6 2 1 0 3 3 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 1 2 4

Actividad secundaria

48. Código:

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 1 2 4

Otras actividades

50. Código:

1 2

4 2 2 0 7 1 2 0

Ocupación

51. Código:

1 1

52. Número establecimientos

1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5 7 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

40- Impuesto a la Riqueza

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

10- Obligado aduanero

Obligados aduaneros

54. Código:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma:

1

56. Tipo:

1

Servicio

1

2

3

57. Modo

1

2

3

58. CPC

1

2

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 8 0 5 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ FALLA JORGE

985. Cargo: Representante legal Certificado